



**OFICINA DE INFORMACIÓN**

# **Discurso de Mariano Rajoy**

**Comité Ejecutivo Nacional del PP**

**Madrid, 22 de febrero de 2010**



## OFICINA DE INFORMACIÓN

Quiero hacer en esta intervención un breve balance de lo que ha ocurrido estas primeras semanas del año, un análisis de situación y unos planteamientos para el futuro próximo.

La primera parte de la intervención la voy a centrar en la situación de la economía española, la actitud del Gobierno y la llamada “oferta de acuerdos”. Después haré referencia a otros temas que creo que son también de interés para todos.

En economía los datos que hemos conocido en el 2010 son francamente preocupantes. Apunto los más significativos.

Más de doscientos mil afiliados menos a la Seguridad Social en enero; cien mil parados más en las estadísticas del paro registrado; un déficit del 11'4 (recuerdo que la previsión que hacía el Gobierno cuando presentó los Presupuestos, los debatimos en la Cámara, era del 1'9%). Muchas dudas sobre nuestra deuda pública, con viajes de responsables del Gobierno a distintos países para tranquilizar a los mercados, acompañados de declaraciones del presidente del Gobierno arremetiendo contra esos mismos mercados (lo cual, como es evidente, no ayuda nada).

Continúan los problemas de morosidad y de falta de crédito cuya solución es un requisito imprescindible para la recuperación de la economía. Y sigue sin haber reformas de nada, aunque, eso sí, hay mucho plan y mucho anuncio que, de momento, no se ha concretado en nada efectivo.

Voy a hacer un breve comentario sobre la economía mundial, utilizando para ello el último informe del Fondo Monetario Internacional sobre perspectivas de la economía mundial del 26 de enero de este año 2010. Prevé una recuperación a nivel mundial con muchas cautelas y ritmos distintos. No voy a abrumar con datos pero lo que se prevé es que las economías avanzadas crezcan un 2'1 % en 2010, frente a la caída del 3'2% en el año pasado. Y las economías de mercados emergentes o en desarrollo crecerían un 6%, frente a un 2'1% en el 2009.

Como he dicho, los ritmos son distintos y voy a apuntar sólo los que me parecen más significativos. Estados Unidos crecería un 2'7%; Japón un 1'7%; Reino Unido un 1'3; la zona euro, un 1, y, dentro de la zona euro, Alemania un 1'5, Francia un 1'4%, Italia un 1, y España un -0'6. España es



## OFICINA DE INFORMACIÓN

el único país importante con previsión de crecimiento negativo. China un 10, India 7'7 de crecimiento positivo, etc... .

En el apartado de preocupaciones y recomendaciones del informe, se apuntan ya algunos asuntos que son claves para el futuro de algunos países y, desde luego, para el futuro del nuestro.

La deuda soberana, puede soportar presiones como consecuencia del déficit público y de la deuda. Otra preocupación, el deterioro del sistema financiero y los mercados de vivienda. Otra, el aumento del desempleo y, otra, las dificultades de recuperación del gasto de los hogares. Estas son las preocupaciones más importantes establecidas de forma genérica.

Las recomendaciones que se hacen son: primera, la necesidad apremiante de sanear el sector financiero. En segundo lugar abordar el problema de los activos bancarios desvalorizados. En tercer lugar, en los países con inquietudes de sostenibilidad fiscal, elaborar y comunicar estrategia de salidas creíbles. Y, por último, reformas estructurales. Esto sería el resumen de las preocupaciones y de las recomendaciones que, como a ningún miembro del Comité Ejecutivo se le escapa, coincide con el diagnóstico que llevamos haciendo a lo largo de muchos meses y, desde luego, las recomendaciones son la que estamos haciendo al Gobierno también durante mucho tiempo.

Un breve comentario sobre España. Las previsiones del Gobierno, esto es importante tenerlo en cuenta y recalcarlo, son de un descenso de actividad del 0'3. Estos lo dice el Gobierno en los Presupuestos y en la documentación que ha remitido a la Comisión Europea. Estas previsiones no coinciden con la última del Banco de España, -0'5, y con la del Fondo al que antes he hecho referencia, que es del - 0'6. No voy a entrar detalles pero hay muchas más previsiones pero hay que quedarse con que el Gobierno dice que el descenso de la actividad será de un 0'3.

Puede haber algunos trimestres de crecimiento positivo muy leve pero el año se cerrará en crecimiento negativo.

Es importante este dato al que voy a hacer referencia. El Presupuesto prevé la destrucción este año en España de 330.000 empleos netos, que los datos del banco de España serían de casi 400.000 empleos netos destruidos.



## OFICINA DE INFORMACIÓN

El déficit público se prevé por el Gobierno que sea del 9´8 en el escenario de consolidación que remitió en enero a la Comisión. En el Presupuesto decía que iba a ser del 8´1, y el Banco de España en la práctica está hablando de un 11´4%, por tanto, como el de este año.

Por último, un comentario sobre la deuda pública, que ha subido 20 puntos en dos años. Según el Gobierno, pasará entre los años 2009 y 2013 hasta el 74%. Del año ocho al nueve ha subido 16 puntos; del año 10 al año 11, subirá hasta el 65% del PIB. Tanto las previsiones del Gobierno como resumen de lo que he dicho, son que este año estaremos en crecimiento negativo y que aumentará y se destruirán 400.000 ó 330.000 empleos.

Siguiente comentario, ¿qué hace el Gobierno? Porque es importante también que nos fijemos en lo que hace. Antes de entrar en la oferta de acuerdo que es a lo que quiero dedicar el grueso de mi intervención, quiero hacer algunos comentarios.

En materia de reducción del gasto público y de déficit público, el Gobierno se ha comprometido a reducir el déficit en la actualización del programa de estabilidad que remitió a la Comisión a un 3% en el año 2013. Ése es el compromiso del Gobierno.

Lo que no sabemos es cómo lo va a hacer y, desde luego, la fiabilidad de ese compromiso es cero. Por lo menos para mí, es cero. Recuerdo el dato que he apuntado antes, previsión del Gobierno de déficit para el 2009: 1,9; déficit real: 11,4.

Este año el Gobierno va a reducir el Presupuesto en 5.000 millones, pero quiero recordar que el Presupuesto que hemos aprobado hace un par de meses subía el gasto en 27.000 millones. Nos dicen que van a reducir en 5.000, de los cuales gasto corriente son 250 y, el resto, hay una partida de fondo de contingencia: 1.500 millones y, mucho capítulo VIII: cinco a navales, préstamos, etc.

Los próximos años dice el Gobierno que reducirá el gasto en 45.000 millones. Ya veremos cómo lo hace, lo que sí nos dice es que va a bajar el gasto del capítulo I el 4%, lo cual supondría hacer exactamente lo contrario de lo que hizo entre los años 2005 y 2010 en los que subió el capítulo I el 41%., es decir, a una media del 7% anual.



## OFICINA DE INFORMACIÓN

El Gobierno para reducir el déficit público prevé un acuerdo con las CC.AA. después de haberles autorizado a aumentar su endeudamiento y subir su financiación, aunque la práctica no la sube como consecuencia de la caída de la recaudación.

Habrà un Consejo de Política Fiscal y Financiero en los próximas semanas, no sé exactamente cuando lo hará, al que tendremos que estar atentos porque yo creo que eso es lo único que el Gobierno intenta conseguir del Partido Popular, aunque luego haré un comentario sobre este asunto.

Por tanto, sobre este asunto que es capital, lo que sabemos es lo que yo acabo de contar, y lo que también dudamos es que se vaya a cumplir y que sea suficiente.

Segundo comentario: en materia de saneamiento del sector financiero y valoración de los activos sobrevalorados, ha habido alguna decisión del Banco de España en el tema de activos y, en relación con el FROB, el Fondo de Reestructuración de Ordenación Bancaria, aprobado en junio, simplemente hay que decir que en febrero no funciona.

Hay entidades con problemas, esto afecta -como todo el mundo sabe y mucho al crédito- que es la principal dificultad para la recuperación de la economía. Hay dificultades que ha planteado la Comisión Europea, nos dan un plazo de hasta el 1 de junio –supongo que será prorrogable- y es un plazo para hacer lo que otros hicieron y nosotros no hicimos.

Va a haber muchas dificultades porque los créditos del FROB serán créditos que hay que devolver en poco tiempo, cinco años, y a un interés de mercado que comenzará en el 7,75 y, por tanto vamos a ver cómo puede devolverse eso. Por tanto, la situación en la que estamos, a título de resumen es: inacción total en esta materia –que, insisto, es capital-: incertidumbre total.

De hecho, quiero hacer referencia, para demostrar cómo está haciendo las cosas el Gobierno, en el tema de Caja Castilla-La Mancha, donde se ha producido una intervención por parte del Banco de España, seguimos igual, no sabemos cuáles van a ser los efectos de esa intervención; no sabemos si el acuerdo de que el 75% que supuestamente lo iba a adquirir un banco, se va a concretar o no, y no sabemos cuándo.



## OFICINA DE INFORMACIÓN

Por tanto, en este asunto como en el del déficit público, que son los dos prioritarios, característica básica: inacción total, aquí no se hace nada.

Tercer punto de lo que hace o de lo que no hace el Gobierno: reformas estructurales. Reforma laboral tras dos años mareando la perdiz, el Gobierno ha entregado un índice de asuntos a tratar a las organizaciones sindicales y empresariales, un índice.

Reforma de las pensiones, hay un papel en el Congreso y una rectificación grotesca y ridícula, porque el mismo día que se remite una documentación a la Comisión Europea, se rectifica aquí en España y se dice que es un error, me refiero al plazo del cómputo de las pensiones. Y hay poco más, esto es lo que hay.

En resumen, hoy por hoy no hay nada tangible. Sólo hay algún intento para decir que se hace algo y es un intento que se hace después de lo sucedido en los mercados, se han puesto sobre la mesa una serie de anuncios a bombo y platillo, con el objetivo de recuperar la credibilidad perdida y, desde luego, me da la sensación de que todo esto no responde más que a eso y, desde luego, a ninguna convicción sobre lo que hay que hacer.

Bien, voy ahora, una vez que he intentado explicar en dónde estamos, a dónde vamos y lo que hace el Gobierno, a hablar de lo que se habla estos días que es la propuesta de acuerdo.

Y, empiezo resumiendo el contexto en el cual se produce esta propuesta de acuerdo. El origen del debate que tuvo lugar en las Cortes la pasada semana es la propuesta del Grupo Parlamentario del Partido Popular, para que compareciese en las Cortes el Presidente del Gobierno tras el aluvión de noticias negativas y confusas de las pasadas semanas.

Después de lo que ocurrió en Davos, después de lo que publicó la prensa internacional; después de los datos de Seguridad Social, pensiones, situación de los mercados, remisión a la Comisión de la actualización del escenario de estabilidad, etc., etc.

Por tanto, el origen está ahí de esa petición se sumaron luego otras fuerzas políticas y el Gobierno no tuvo más remedio que comparecer. El objetivo de la petición y, por tanto, el objetivo del debate, era el de demandar una explicación al Gobierno sobre la situación, nosotros queríamos saber qué



## OFICINA DE INFORMACIÓN

opinaba el Gobierno de lo que estaba ocurriendo y, además, demandar una petición de las medidas que se iban a adoptar. Eso es lo que pretendíamos de ese debate: que se explique lo que pasa y que se nos diga lo que va a hacer, lo cual son dos peticiones, a la vista de lo que está sucediendo, bastante razonables.

La respuesta del Gobierno a lo que está ocurriendo fue ofrecer un acuerdo sobre todo, no hay nada que quede fuera del acuerdo. Y, además, anunciar la creación de una Comisión Gubernamental que se reunirá el jueves y a la que está invitado todo el mundo. Tengo que decir que a mí, como presidente del PP, partido al que se le ofrece un acuerdo, nadie me ha llamado para ofrecermé ningún acuerdo. Sólo recibí una llamada de la vicepresidenta económica, cinco minutos antes de dar una rueda de prensa, diciéndome que era muy urgente hablar conmigo porque tenía que dar una rueda de prensa, en la cual se nos citaba el jueves a la reunión a la que antes he hecho referencia.

Por tanto, lo que se dijo en el debate por parte del Gobierno es que ofrece un acuerdo sobre todo, que va a crear una comisión, que vayamos a la comisión, pero no se concreta nada de lo que quiere hacer el Gobierno. Lo único que sabemos es que el miércoles entregará un papel genérico, como si fuera un papel para un semanario en el que todos los sabios –en este caso los sabios de los grupos parlamentarios- tendrán que aportar ideas, comentarios, etc., etc.

La posición del Partido Popular fue muy clara. Primera idea: hay que cambiar, dos años así es imposible continuar. Todo el mundo lo sabe y todo el mundo está de acuerdo. Y hay tres opciones, en opinión del Grupo Popular: primera, rectificación total y absoluta de la política económica del Gobierno, porque es evidente que con la política que se ha hecho o con la que no se ha hecho, dos años así no se aguantan.

Segunda opción: cambien ustedes, que tienen la mayoría, al presidente del Gobierno y, tercera opción: adelanten las elecciones. Sin duda alguna había otras fórmulas, pero éstas parecían o nos parecieron la más razonable y descartamos la moción de censura por inútil, para afrontar en estos momentos y explico por qué los problemas económicos por los que pasa nuestro país.



## OFICINA DE INFORMACIÓN

Quiero señalar un dato que es muy relevante y que a veces se olvida: quien tiene la mayoría parlamentaria es el Gobierno. Quien tiene que decidir es el Gobierno y el que tiene que decir lo que quiere hacer es el Gobierno.

Y entro ahora en el asunto del acuerdo y pongo sobre la mesa los siguientes elementos: primero, el señor Rodríguez Zapatero tiene la mayoría en la Cámara. La última vez que hemos comprobado que el Señor Rodríguez Zapatero tiene la mayoría en la Cámara ha sido cuando se aprobaron los Presupuestos Generales del Estado para este año, Presupuestos que ya se quieren modificar.

Segundo, el Señor Rodríguez Zapatero ha hecho lo que ha querido y no ha hecho lo que no ha querido hacer. Tercero, lleva seis años en el Gobierno y los resultados están a la vista y las responsabilidades son de él, porque ha tenido mayoría y ha hecho lo que ha querido y no ha hecho lo que no ha querido.

Cuarto, nosotros hemos ofrecido acuerdos hasta en seis ocasiones, comenzando por la propuesta de acuerdo que le hicimos en el debate de investidura, no los ha aceptado nunca.

Quinto, hemos presentado un sinfín de iniciativas, un sinfín de iniciativas sobre asuntos económicos en el Congreso de los Diputados que fueron rechazadas. En ocasiones hemos ganado las votaciones, y se han aprobado propuestas del Partido Popular que nunca han cumplido, dicen ellos que las propuestas, aunque sean aprobadas no hay que cumplirlas.

Dicho esto, nosotros hablamos con todo el mundo, y vamos a donde se nos llame, por tanto, iremos a donde se nos llame, pero hoy la prioridad es que el Gobierno diga lo que quiere hacer, no que nos de un índice de temas, que diga lo que quiere hacer, porque para eso es el Gobierno.

Y, la segunda prioridad, es que lo haga. Que haga algo, a ser posible, distinto de lo que ha hecho a lo largo de estos dos años. Y si nos parece bien lo apoyaremos, como le hemos apoyado en el tema de las Cajas de Ahorro, aunque luego no haya hecho nada; o como le hemos apoyado en el tema del terrorismo, cuando rectificó.

Es decir, lo prioritario hoy es que el Gobierno cumpla con su obligación de gobernar y de decidir y con su obligación de hacerlo bien, y por tanto,





## OFICINA DE INFORMACIÓN

rectificar su política económica. En mi opinión, la comisión es una patada hacia delante esperando a que escampe y generar confusión. Como he dicho antes, han anunciado un papel genérico, pero lo que tienen que hacer es un papel concreto de medidas urgentes y llevarlas a cabo ya. Esto es lo único serio, y lo demás es seguir perdiendo el tiempo y complicar aún más las cosas.

Nuestra posición y el contenido de nuestra alternativa ya es conocida. La hemos reiterado hasta la saciedad y la seguiremos reiterando, aunque el que tiene que decir lo que hay que hacer y hacerlo, vuelvo a insistir es el Gobierno que, para eso lo es.

Primera prioridad. Hay dos, fundamentalmente hay dos prioridades. Primera: controlar el déficit público. Y eso quien lo tiene que hacer es el Gobierno, la oposición no puede controlar el déficit público por una razón que cualquiera entiende: y es que la oposición no gobierna. Por tanto, el Gobierno tiene que controlar el déficit público y lo que ha presentado hasta ahora simplemente no es creíble y, sobre todo, no lo ha hecho.

Segunda gran prioridad. Tiene que reestructurar el sistema financiero ya. Esa es la segunda. Y eso no lo puede hacer la oposición. Eso quien lo tiene que hacer es el Banco de España y el Gobierno, que para eso se supone que está, para tomar decisiones por antipáticas que sean y gobernar.

Por tanto, esas son las dos grandes prioridades.

La tercera, pero ya en otro escalón. La reforma del mercado laboral, y eso es otra responsabilidad del Gobierno, y llevan dos años mareando la perdiz. Y lo último que han hecho es entregar un índice, a los agentes sociales y a nosotros nadie nos ha hablado de la reforma laboral y el ministro de Trabajo ni siquiera está en la comisión. No sé si eso se tratará en la famosa comisión, en el seminario, o no se tratará.

Quiero decir que nosotros ya le hemos hecho propuestas concretas en el debate que no aceptó. Como todo el mundo sabe. Y que vamos a seguir reiterando aunque quien tiene que hacer las propuestas concretas vuelvo a insistir es quien gobierna.

Hemos pedido que este año se reduzca el gasto en 10.000 millones, y no en 5.000, y además hemos representado una alternativa en las Cortes.



## OFICINA DE INFORMACIÓN

Hemos pedido que se reduzcan, que esto tiene el valor que tiene, pero hace pedagogía y es un paso en la buena dirección, y puede servir para generar confianza, que se reduzca un 25% los altos cargos del Gobierno y se supriman algunos de nos ministerios. Y esto lo ha aprobado la Cámara, con el voto en contra del Partido Socialista, pero lo ha aprobado la Cámara.

Hemos dicho que se haga una Ley de Morosidad, que sirva para resolver uno de los problemas más importantes que hay en este momento. Que se facture en 5 días; que se pague en un plazo máximo de 60 días; y partir de ahí que se exija aval bancario. Esa es una de las peticiones más importantes, en un país donde hoy nadie paga.

Hemos dicho que no se suban los impuestos del ahorro y del consumo durante este año. Esto se puede hacer, simplemente se aprueba en las Cortes y se aprueba en 24 horas.

Hemos dicho que no se pague el IVA hasta que no se cobre la factura. Esto también se puede llevar a las Cortes, y se hace en media hora.

Hemos dicho que se reforme la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que se fije un techo de gasto para todas las administraciones, y que además se limite el endeudamiento. Esto también se puede hacer, porque ellos ya lo hicieron liquidando la Ley de Estabilidad Presupuestaria que estaba en vigor y cuya liquidación está en el origen de alguna de las cosas que estamos pasando.

Hemos dicho que el FROB se ponga en marcha ya, pero lo que nadie puede pedirnos es que lo tengamos nosotros salvo que se nos dé el Banco de España y el Ministerio de Economía.

Hemos explicado algunas cosas que hay que hacer en la reforma laboral. Una de ellas la creación de un nuevo contrato que favorecerá a parados y jóvenes, porque en estos momentos la única contratación que se utiliza es la del contrato temporal con indemnización cero.

Hemos dicho que se reúna el Pacto de Toledo, y allí nosotros vamos a hablar como siempre hemos hecho, el Pacto de Toledo tenía un sentido: Quitar del debate político el tema de las pensiones. Sólo Rodríguez Zapatero ha utilizado este asunto políticamente todas las veces que ha querido. Ha ido



## OFICINA DE INFORMACIÓN

a Rodirezmo todos los años a anunciar, sin consultar a nadie, subidas de pensiones. Sin consultar a nadie, liquidando el aspecto contributivo de las pensiones.

Nosotros hemos apuntado que en España la edad media de jubilación no es de 65 años, sino de 63.

Hemos apuntado el tema de las prejubilaciones.

Hemos dicho que sería bueno que hubiera incentivos para seguir trabajando. Hemos recortado que cuando estábamos en el Gobierno aumentamos la edad de jubilación de 65 a 70 para los funcionarios públicos con carácter voluntario.

Hemos dicho que lo prioritario es crear empleo, porque las pensiones se pagan con las cotizaciones que pagan los trabajadores, y hemos dicho que estábamos dispuestos a hablar. Ahora lo que tiene que hacer el Gobierno es concretar cuáles son sus propuestas.

Por tanto, insisto. Nosotros hemos dicho lo que había que hacer. Pero es evidente que quien tiene que hacerlo es el Gobierno.

Por tanto, y a modo de resumen, lo urgente hoy es gobernar.

Lo urgente hoy es decidir.

Lo urgente hoy es que el Gobierno diga lo que quiere hacer, lleva 6 años gobernando haciendo lo que ha querido y lo que no ha querido. Ahora pretende echarle la culpa a otros, incluido el Partido Popular. Ahora pretende hacer un pacto con alguien a quien ni llama. Ahora pretende hacer un pacto con alguien al que insulta.

Lo que quiero decir es que el Gobierno no transmite ninguna sinceridad ni ninguna fiabilidad a la hora de plantear un pacto. La sinceridad y la fiabilidad del Gobierno es de la misma que cuando negó la crisis. Exactamente la misma. Es la misma que cuando explica los datos económicos. Es la misma que cuando hace previsiones, y es la misma que cuando hacen diagnósticos. Creo que estamos aquí ante un enorme enredo, para ganar tiempo, preocupados por las encuestas, y muy poco preocupados por la solución a la crisis.



## OFICINA DE INFORMACIÓN

Por tanto, esa es nuestra posición sobre este asunto, iremos a la famosa comisión y preguntaremos qué se quiere hacer y qué se quiere que el Partido Popular apoye.

El Partido Popular lo que no se va a hacer es corresponsable de una disparatada política que nos ha traído hasta aquí. Y esa disparatada política es la política de quien lleva seis años. Este señor no es Papandreu, que acaba de llegar, y que puede echar la culpa a los demás.

Estamos aquí por lo que se ha hecho, y por lo que no se ha hecho. Y nosotros hemos advertido de los errores que se estaban cometiendo y de las carencias, y de la falta de decisión para acometer reformas estructurales. Esa es nuestra posición sobre este asunto.

En otro orden de cosas, quisiera hacer un breve comentario sobre algunos asuntos que no debemos olvidar, ya son comentarios menores, sobre la responsabilidad penal de los menores.

Nosotros, en el programa electoral para las elecciones del año 2008, planteábamos una reforma de la Ley Orgánica de Responsabilidad del Menor y ya hemos presentado en el Congreso algunas iniciativas. Una de ellas, una modificación del Código Penal con el objeto de agravar las penas que se deben imponer a los adultos que utilizan o se sirven de menores para la comisión de un delito.

Dentro de pocas fechas, plantearemos una modificación de la Ley Orgánica de Responsabilidad Penal del Menor estableciendo una serie de medidas: medidas para que los menores de 12 a 14 años responsables de delitos graves se sometan a planes e itinerarios de reeducación; medidas para que el juez de menores ordene el ingreso en prisión de quien haya cumplido 18 años en los supuestos de internamiento en régimen cerrado cuando, atiendo al tiempo pendiente de cumplimiento, no vaya a ser posible la modificación de la medida antes del cumplimiento de los 21 años; medidas para reforzar la reeducación de los menores; también pretendemos que las víctimas y perjudicados de delitos intervengan y sean oídos en los trámites y actuaciones procesales.

Y vamos a plantear un asunto sobre el cual creemos que se puede y se debe debatir en España porque es un asunto que ya está en vigor en otros países



## OFICINA DE INFORMACIÓN

absolutamente democráticos, como Francia, Alemania, Gran Bretaña o Italia. Además, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha dicho que se puede hacer. Es la prisión perpetua discrecional, es decir, la prisión permanente revisable; no la cadena perpetua no revisable, sino la prisión permanente revisable. Esto está en muchos países y no hay razón para que en España no se produzca un debate sobre este asunto.

En otro orden de cosas, vamos a seguir con el asunto del Faisán, que cada vez huele peor. Yo tengo la firme convicción de que el Gobierno está haciendo lo posible y lo imposible, utilizando todas las estrategias a su alcance, para evitar que la opinión pública conozca lo que sabemos qué pasó.

Seguimos pendientes, no sé por cuanto tiempo, de la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el Estatuto de Cataluña. No me extiendo en este tema porque nuestra posición es conocida y ya la explicité en otro Comité Ejecutivo.

Para terminar, quiero decir que el Partido Popular va a continuar con su actividad. Es muy importante no dejarse enredar ni dejarse presionar por algunos que quieren que hagamos lo que ellos quieren que se haga con el objetivo de ver si nos pueden fastidiar. Eso es muy importante tenerlo en cuenta. Creo que no hay que equivocarse. Ahora hay que estar mucho con la gente, mucho más que nunca. Hay que hacer mucha pedagogía, sobre todo en temas económicos.

Hay que empezar a preparar ya las elecciones autonómicas y municipales, sé que lo estáis haciendo. Vamos a convocar a los presidentes provinciales en Aragón los días 25 y 26 de marzo para preparar las elecciones municipales. Este tema es capital. Creo que hay una buena oportunidad si somos inteligentes y estamos y tenemos mucha presencia en cualquier tipo de medio de comunicación, creo que las cosas nos irán bien. Es el momento de estar fundamentalmente en la calle, de estar con la gente y de no perder el horizonte que tenemos por delante. El año que viene a estas alturas estaremos metidos en la campaña electoral sin perjuicio de que en Cataluña las elecciones se celebren con anterioridad.